



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

MINUTA, 16ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009

En la Ciudad de México, a las trece horas con dieciocho minutos del tres de diciembre de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches Número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la décimo sexta sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a dos mil nueve, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafos quinto, sexto y séptimo del Código Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Delia G. del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica de la Comisión

Asimismo, se contó con la asistencia Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de un representante de la Secretaría Ejecutiva.

Verificado el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio con base en el artículo 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el siguiente Proyecto de orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación, del proyecto de minuta de la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 26 de noviembre de 2009.
2. Presentación para su análisis del documento "Participación de las instancias propuestas como asesores en la adquisición de urnas electrónicas de propiedad industrial".

3. Presentación para su análisis del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante el cual se autoriza la adquisición de urnas electrónicas de producción industrial.
4. Presentación para su análisis del documento "Análisis de la implantación gradual y del costo beneficio del uso de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal".

La Secretaria de la Comisión propuso modificar el segundo punto del orden del día para quedar: Presentación para su análisis del documento "Participación de las instancias propuestas como asesores en la adquisición de urnas electrónicas de producción industrial"

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 205/16ªExt./09.- Se aprueba el Orden del día con la modificación propuesta por la secretaria de la Comisión.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2009.

Sin comentarios fue aprobado, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 206/16ªExt./09.- Se aprueba la minuta de la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 26 de noviembre de 2009.

2. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS DEL DOCUMENTO "PARTICIPACIÓN DE LAS INSTANCIAS PROPUESTAS COMO ASESORES EN LA ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL".

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que el documento en análisis tiene por objeto establecer los temas y etapas del proceso de adquisición de Urnas Electrónicas de producción industrial en las que eventualmente participen las instancias externas en calidad de asesores; mencionó que en éste se da cuenta de las reuniones de trabajo del grupo supervisor, con representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional, del laboratorio Nacional de Informática avanzada y de la fundación Ciencia y Tecnología de las Américas y de la empresa Advantage PCS, el 2 y 7 de octubre pasado.

Hizo hincapié en que los integrantes del grupo, durante el desarrollo de su primera reunión extraordinaria de 15 de octubre, manifestaron sus propuestas respecto a las

instancias que eventualmente serían las más adecuadas para fungir como asesores en el proceso de adquisición de Urnas Electrónicas, de las cuales, a través de votación en esa instancia-colegiada, se sugieren la FES-Aragón de la-UNAM y el **SIC** del IPN.

Por su parte, el presidente de la Comisión propuso que el documento de mérito sea recibido y remitido a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para que se encuentren en posibilidades de presentar las observaciones o comentarios que consideren pertinentes.

Sin más comentarios se aprobó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 207/16^aExt./09.- La Comisión da por recibido, para su análisis, el documento "Participación de las instancias propuestas como asesores en la adquisición de urnas electrónicas de propiedad industrial", y se aprueba remitirlo a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión, con la finalidad de que las observaciones que se tengan al mismo sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

3. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE URNAS ELECTRÓNICAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que el documento que se presenta en este punto fue revisado en el seno del grupo supervisor, y que constituye el instrumento mediante el cual, de así considerarse pertinente, se autorizaría la adquisición de las urnas electrónicas de producción industrial, para lo cual se utilizarían los recursos que eventualmente se asignen al fideicomiso que, en su momento, se instituya para estos efectos. En ese sentido, comentó que no se cuentan con las características técnicas definitivas del equipo que se produciría de manera industrial, en virtud de que aún no se determinan a los asesores que se requieren.

Por su parte, el presidente de la Comisión propuso para este documento la misma ruta empleada en el punto del orden del día que antecede.

Sin más comentarios se aprobó, por unanimidad, el siguiente:

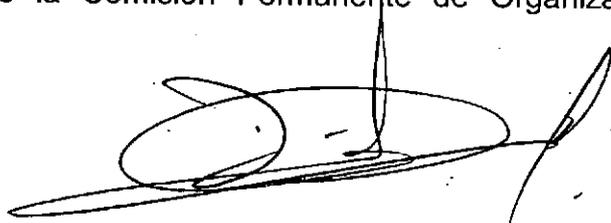
Acuerdo 208/16^aExt./09.- La Comisión da por recibido, para su análisis, el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante el cual se autoriza la adquisición de urnas electrónicas de producción industrial, y se aprueba remitirlo a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión, con la finalidad de que las observaciones que se tengan al mismo sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

4. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS DEL DOCUMENTO "ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN GRADUAL Y DEL COSTO BENEFICIO DEL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL".

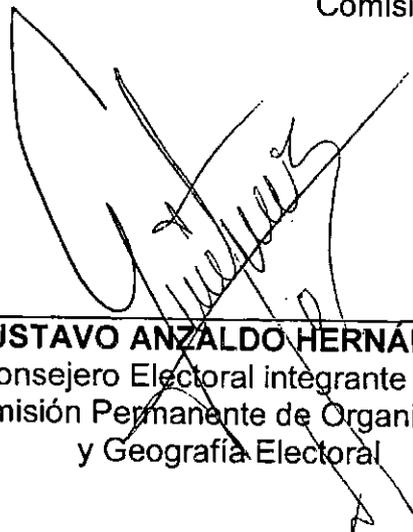
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que el documento que se analiza en este punto fue elaborado por el área a su cargo, a solicitud de la Presidencia de la Comisión. En ese sentido, mencionó que el documento recupera, a partir de una visión Institucional respecto del desarrollo del proyecto, la estrategia para llevar a cabo la adquisición de urnas electrónicas y su operación en el proceso electoral 2011-2012, así mismo señala los costos asociados a su implementación relacionados con el almacenamiento, la conservación y su mantenimiento, así como los relativos a la preparación del proceso electoral.

Sin otro comentario, la Comisión se dio por enterada del informe.

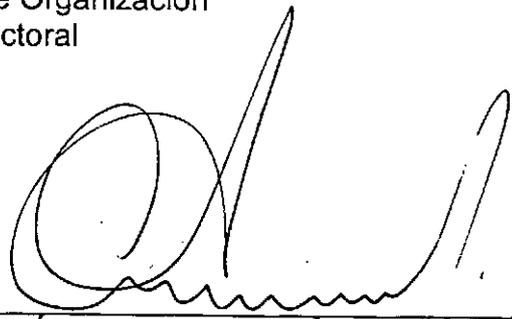
Agotado el orden del día y no habiendo ningún otro punto que discutir, se dio por concluida la décimo sexta sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, siendo las trece horas con veinticinco minutos del jueves tres de diciembre de dos mil nueve. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización
y Geografía Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización
y Geografía Electoral



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ
Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización
y Geografía Electoral